

TO/805

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 14 OCT. 2009

VISTO: la gestión promovida por el Instituto Panamericano de Ingeniería Naval (IPIN);

RESULTANDO: I) que la referida institución solicita se declare de interés nacional la realización del XXI Congreso Panamericano de Ingeniería Naval y Portuaria (XXI COPINAVAL) el que se desarrolla en forma simultánea con la exposición: MARINEXPO '09, desde el 18 al 22 de Octubre de 2009 en la ciudad de Montevideo;

II) que se abordarán temas relativos a la educación, los avances tecnológicos, la seguridad de la vida humana en el mar, el medio ambiente, la defensa, la actividad portuaria entre otros, dándosele especial relevancia a la temática de la construcción y operación de plataformas de extracción de petróleo;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

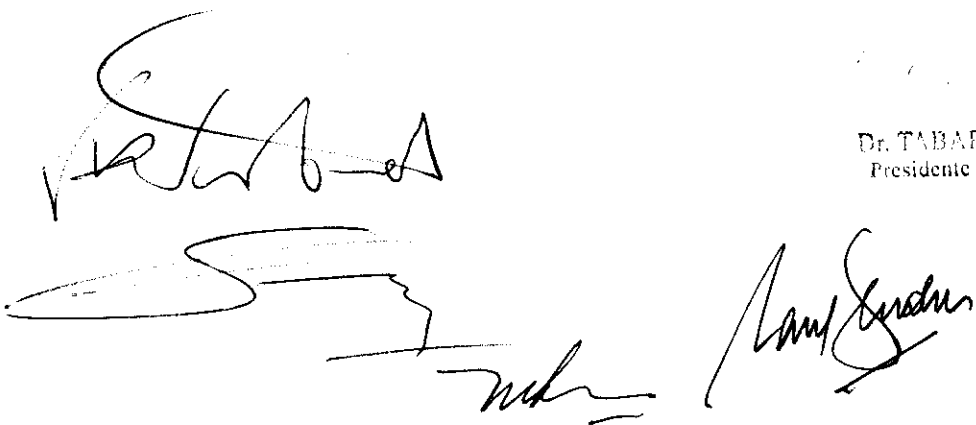
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización del XXI Congreso Panamericano de Ingeniería Naval y Portuaria (XXI COPINAVAL) el que se desarrollará en forma simultánea con la exposición: MARINEXPO '09, desde el 18 al 22 de Octubre de 2009 en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

Amr